



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad Tecnológica
Oficina de Autoevaluación y Acreditación
Estado de los procesos de registro calificado y autoevaluación para la acreditación
de programas académicos
14 de mayo de 2014

1. Registro calificado de programas académicos

En el anexo 1 se especifica la vigencia de los registros académicos de cada uno de los programas adscritos a los Proyectos Curriculares de la Facultad Tecnológica. A la fecha, existen resoluciones de negación de registro calificado expedidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) que han sido refutadas por la Universidad Distrital mediante recursos de reposición cursados dentro de los plazos legales que operan para este tipo de acciones.

En términos generales, la motivación para la negación de los registros fue la identificación de diferencias entre las disposiciones del Decreto 1295 de 2010 con respecto a la concepción y localización en los planes de estudios por ciclos del “componente propedéutico”, y las mallas curriculares de los programas de la Facultad Tecnológica. El recurso de reposición se fundamenta en las disposiciones de las resoluciones internas que determinan los planes de estudio de los programas académicos en cuestión. Se verificó que dichas resoluciones, expedidas en el año 2011 por el Consejo Académico, respetan las disposiciones del Decreto citado. Se reconoció igualmente que algunos apartes de los documentos maestros para la solicitud de registro calificado no presentaban estrictamente el contenido de las resoluciones internas.

2. Procesos de autoevaluación con fines de acreditación de programas académicos

Tres programas tecnológicos cuentan con reacreditación vigente (Tecnología Electrónica, Tecnología Eléctrica y Tecnología en Sistematización de Datos). Sin embargo, una decisión del MEN ha cambiado totalmente el panorama total de la acreditación de programas académicos en la Facultad Tecnológica. Esta decisión también afectó los procesos de renovación de registro calificado que a la fecha no han sido renovados.

Para efectos de solicitud y renovación de registro calificados y de acreditación de programas académicos por ciclos propedéuticos, las solicitudes deben presentarse armónicamente para los dos niveles de formación.

Lo anterior significa que, para solicitar renovación de registro calificado, se hace necesario presentar documentos que comprendan los dos niveles que conforman los programas de ingeniería por ciclos propedéuticos: el nivel tecnológico y el nivel de ingeniería. La misma

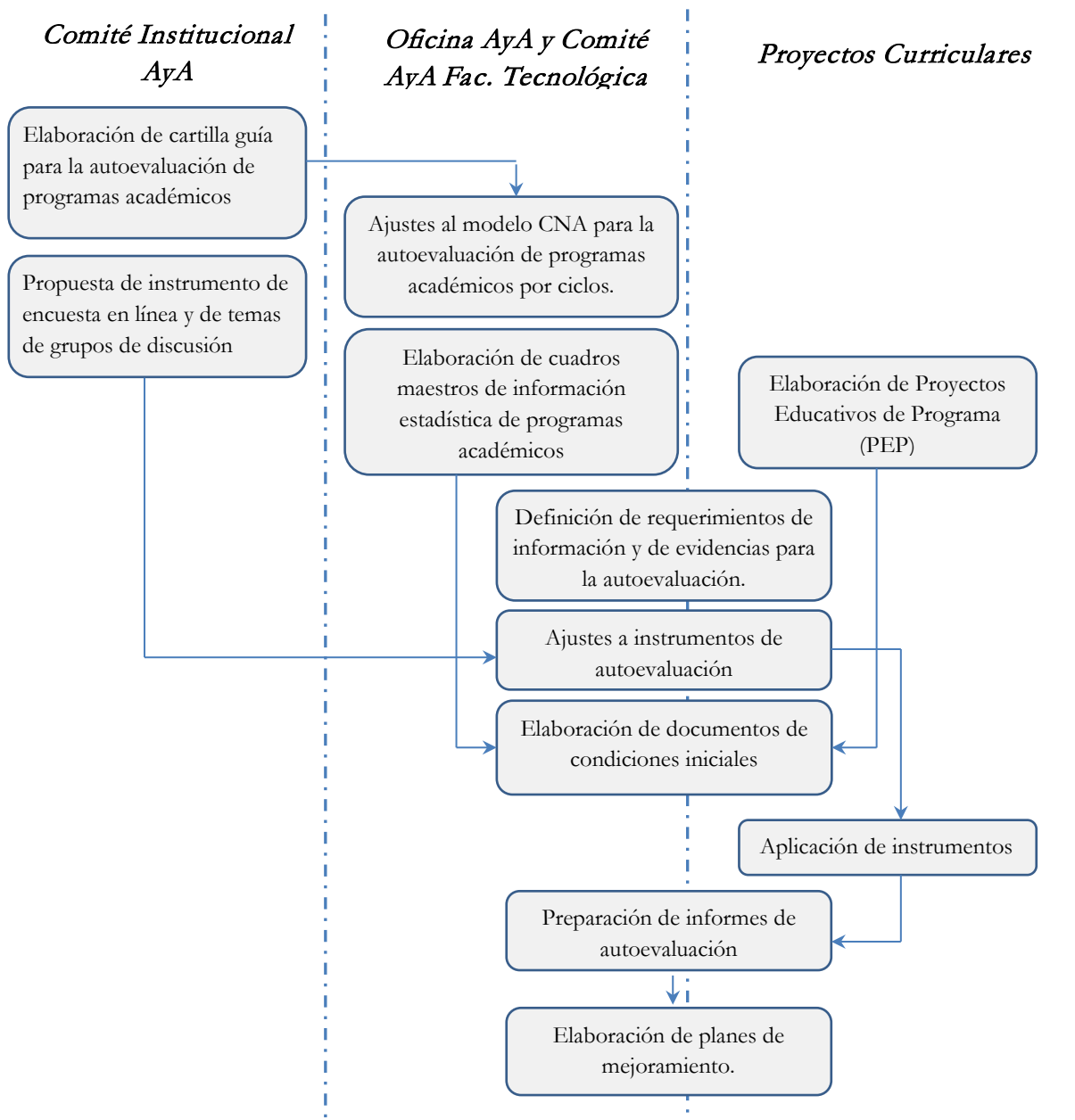


norma aplica para la presentación de solicitudes de acreditación de programas académicos. En consecuencia:

- Los programas de ingeniería por ciclos propedéuticos de la Facultad Tecnológica nunca han sido acreditados. En épocas anteriores se acreditaron los programas de nivel tecnológico, pero esta “separación” entre niveles ya no es válida.
- Todos los programas de ingeniería por ciclos propedéuticos de la Facultad Tecnológica presentarán su candidatura para la acreditación por primera vez, asumiendo el nuevo modelo para la acreditación definido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en 2012.

La ruta definida para la presentación de esta candidatura se muestra en la figura 1.

Figura 1. Ruta para la autoevaluación





A la fecha, en la Facultad Tecnológica se trabaja simultáneamente en la realización de los ajustes al modelo para la autoevaluación de programas académicos por ciclos, en la elaboración de cuadros maestros estadísticos y en la elaboración de Proyectos Educativos de Programa (PEP). Estos últimos han ocupado la mayor parte del tiempo de la Oficina AyA y de los proyectos curriculares. Existe un PEP terminado y en proceso de publicación (Tecnología en Sistematización de Datos e Ingeniería Telemática) y dos PEP en estado de desarrollo avanzado, objeto de última lectura (Tecnología e Ingeniería Mecánica) y de últimos ajustes (Tecnología Industrial e Ingeniería de Producción).

Con respecto a la meta general de candidatura para la acreditación de programas académicos, se tienen dos metas importantes: aplicar instrumentos de autoevaluación en el segundo semestre del presente año, y elaborar informes de autoevaluación en el primer semestre de 2015.

Cordialmente,

[Original firmado]

Ruth Esperanza Román C.
Coordinadora Oficina AyA Facultad Tecnológica

acreditacion-factecnologica@udistrital.edu.co



Anexo 1. Facultad Tecnológica. Vigencia de registros calificados de programas académicos

Proyecto Curricular	Programa adscrito	Estado	Observaciones especiales procesos de registro calificado
Ingeniería Civil por ciclos propedéuticos	Ingeniería Civil por ciclos propedéuticos	*Registro Calificado vigente hasta mayo 17 de 2019	Los registros calificados de los dos programas fueron negados, según Resoluciones 3924 del 20 de marzo de 2014 (Ing Civil por Ciclos) y 3938 del 20 de marzo de 2014 (Tecnología en Construcciones Civiles), expedidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). La Universidad Distrital radicó recurso de reposición contra las dos resoluciones el 11 de abril de 2014. No se ha recibido respuesta a dicho recurso.
	Tecnología en Construcciones Civiles.	*Registro Calificado vigente hasta Mayo 13 de 2014	
Ingeniería de Producción por ciclos propedéuticos	Ingeniería de Producción por ciclos propedéuticos	*Registro calificado vigente hasta Noviembre 21 de 2017	
	Tecnología Industrial.	*Registro calificado vigente hasta Abril 27 de 2016 *Reacreditado Vigente hasta el 27 de abril de 2013 [no renovada por imposibilidad de procedimiento].	
Tecnología Electrónica, Ing en Control e Ing en Telecomunicaciones por ciclos propedéuticos	Ingeniería en Control por ciclos propedéuticos	*Registro Calificado vigente hasta Diciembre 26 de 2019	
	Ingeniería en Telecomunicaciones	*Registro Calificado vigente hasta Diciembre 26 de 2019	
	Tecnología en Electrónica por ciclos propedéuticos	*Registro Calificado vigente hasta Diciembre 26 de 2019 *Reacreditación vigente hasta el 24 de abril de 2017.	
Tecnología en Sistematización de Datos e Ingeniería Telemática	Ingeniería en Telemática por ciclos propedéuticos	*Registro Calificado vigente hasta Mayo 17 de 2019	
	Tecnología en Sistematización de Datos por ciclos propedéuticos	*Registro Calificado vigente hasta Mayo 17 de 2019 *Acreditado de alta calidad hasta Diciembre 27 de 2016	
Tecnología Mecánica e Ing Mecánica por Ciclos Propedéuticos	Ingeniería Mecánica por ciclos propedéuticos	*Registro Calificado vigente hasta Diciembre 26 de 2017	
	Tecnología Mecánica por ciclos propedéuticos	*Registro calificado vigente hasta Febrero 18 de 2017 *Reacreditado vigente hasta 18 de Febrero de 2014 [no renovada por imposibilidad de procedimiento].	
Tecnología en Electricidad e Ing Eléctrica por Ciclos Propedéuticos	Ingeniería Eléctrica por ciclos propedéuticos	*Registro Calificado vigente hasta Noviembre 8 de 2014	Los registros calificados de los dos programas fueron negados, según Resolución 3447 del 14 de marzo de 2014. La Universidad Distrital presentó recurso de reposición contra esta resolución el 4 de abril de 2014.
	Tecnología en Electricidad	*Registro Calificado vigente hasta Septiembre 28 de 2013 *Reacreditado vigente hasta Diciembre 21 de 2016.	